

Manta, 20 de Enero del 2014

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PECSAFIN S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la Nota de Cesión de Acciones, que he realizado el día de hoy de 1.400 acciones ordinarias y nominativas, que mantengo en la compañía PECSAFIN S.A., a favor del señor ELISEO VILLAR LOUREIRO.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,



JULIAN MARTINEZ PEREZ

C.I. 130640353-4

Apoderado del Sr. José Manuel Calzada Renteria

C.I. 131155532-8

DNI 14.889.060-X



CESION DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy 20 de Enero del 2014, cedo 1.400 Acciones Ordinarias y Nominativas, que mantengo hasta la presente fecha en la Compañía PECSAFIN S.A., a favor del señor ELISEO VILLAR LOUREIRO.

Manta, 20 de Enero del 2014

Atentamente,

JULIAN MARTINEZ PEREZ

C.I. 130640353-4

Apoderado del Sr. José Manuel Calzada Renteria

C.I. 131155532-8

CEDENTE

ELISEO VILLAR LOUREIRO

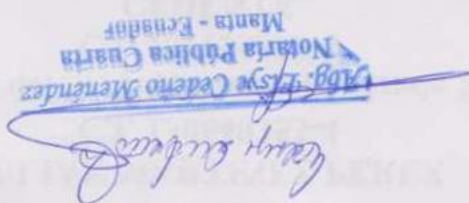
C.I. 1304557869

CESIONARIO

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Manta, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Manabí, ante mí ABOGADA ELSYE CEDENO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen el señor JULIAN MARTINEZ PEREZ, portador de la cédula de identidad No. 130640353-4, Apoderado del señor JOSE MANUEL CALZADA RENTERIA, portador de la cédula de identidad No. 131155532-8, en calidad de **CEDENTE DE LAS ACCIONES**, que en número de 1.400 le corresponden en la Compañía PECSAFIN S.A.; y, por otra parte el señor ELISEO VILLAR LOUREIRO, portador de la cédula de identidad No. 130455786-9, en su calidad de **CESIONARIO**, quienes ante mí estamparon sus firmas y rúbricas y aseveran que son las suyas propias y las únicas que utilizan en todos los actos públicos y privados en los que intervienen, se realiza esta diligencia amparada en lo que establece el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial vigente.- Manta, Marzo 07 del 2014.-




Abg. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Publica Cuarta
Manta - Ecuador

Manta, 20 de Enero del 2014

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PECSAFIN S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la Nota de Cesión de Acciones, que he realizado el día de hoy de 1.400 acciones ordinarias y nominativas, que mantengo en la compañía PECSAFIN S.A., a favor del señor ELISEO VILLAR LOUREIRO.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,



JULIAN MARTINEZ PEREZ

C.I. 130640353-4

Apoderado del Sr. José Agustín Elorriaga Gandarias

C.I. 131176317-9

DNI 72.235.504-W

CESION DE ACCIONES



Por la presente, dejo constancia que el día de hoy 20 de Enero del 2014 cedo 1.400 Acciones Ordinarias y Nominativas, que mantengo hasta la presente fecha en la Compañía PECSAFIN S.A., a favor del señor ELISEO VILLAR LOUREIRO.

Manta, 20 de Enero del 2014

Atentamente,

JULIAN MARTINEZ PEREZ

C.I. 130640353-4

Apoderado del Sr. José Agustín Elorriaga Gandarias

C.I. 131176317-9

DNI 72.235.504-W

CEDENTE

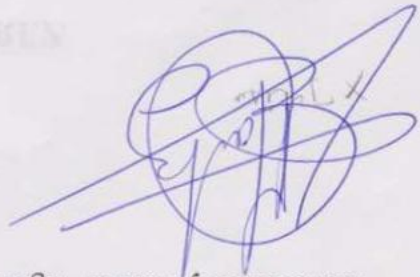
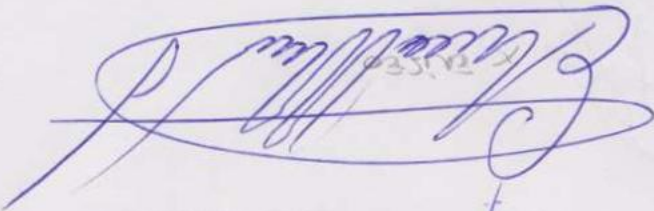
ELISEO VILLAR LOUREIRO

C.I. 1304557869

CESIONARIO

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Manta, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Manabí, ante mí ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen el señor JULIAN MARTINEZ PEREZ, portador de la cédula de identidad No. 130640353-4, Apoderado del señor JOSE AGUSTIN ELORRIAGA GANDARIAS, portador de la cédula de identidad No. 131176317-9, en calidad de **CEDENTE DE LAS ACCIONES**, que en número de 1.400 le corresponden en la Compañía PECSAFIN S.A.; y, por otra parte el señor ELISEO VILLAR LOUREIRO, portador de la cédula de identidad No. 130455786-9, en su calidad de **CESIONARIO**, quienes ante mí estamparon sus firmas y rúbricas y aseveran que son las suyas propias y las únicas que utilizan en todos los actos públicos y privados en los que intervienen, se realiza esta diligencia amparada en lo que establece el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial vigente.- Manta, Marzo 07 del 2014.-



Elyse Cedeno Menendez
Abg. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Manta, 20 de Enero del 2014

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PECSAFIN S.A.**

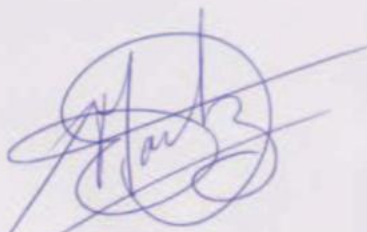
Ciudad.-

De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la Nota de Cesión de Acciones, que he realizado el día de hoy de 1.400 acciones ordinarias y nominativas, que mantengo en la compañía PECSAFIN S.A., a favor del señor ELISEO VILLAR LOUREIRO.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,



JULIAN MARTINEZ PEREZ

C.I. 130640353-4

Apoderado del Sr. Josu Gaizka Anasagasti Madariaga

C.I. 131186461-3

DNI 72.239.544-V

CESION DE ACCIONES



Por la presente, dejo constancia que el día de hoy 20 de Enero del 2014, cede 1.400 Acciones Ordinarias y Nominativas, que mantengo hasta la presente fecha en la Compañía PECSAFIN S.A., a favor del señor ELISEO VILLAR LOUREIRO.

Manta, 20 de Enero del 2014

Atentamente,

JULIAN MARTINEZ PEREZ

C.I. 130640353-4

Apoderado del Sr. Josu Gaizka Anasagasti Madariaga

C.I. 131186461-3

DNI 72.239.544-V

CEDENTE

ELISEO VILLAR LOUREIRO

C.I. 1304557869

CESIONARIO

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Manta, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Manabí, ante mí ABOGADA ELSYE CEDENO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen el señor JULIAN MARTINEZ PEREZ, portador de la cédula de identidad No. 130640353-4, Apoderado del señor JOSU GAIZKA ANASAGASTI MADARIAGA, portador de la cédula de identidad No. 131186461-3, en calidad de **CEDENTE DE LAS ACCIONES**, que en número de 1.400 le corresponden en la Compañía PECSAFIN S.A.; y, por otra parte el señor ELISEO VILLAR LOUREIRO, portador de la cédula de identidad No. 130455786-9, en su calidad de **CESIONARIO**, quienes ante mí estamparon sus firmas y rúbricas y aseveran que son las suyas propias y las únicas que utilizan en todos los actos públicos y privados en los que intervienen, se realiza esta diligencia amparada en lo que establece el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial vigente.- Manta, Marzo 07 del 2014.-⁹

Abg. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador